



## CPE No. 11-9-2026-004290 - AUTORIZACIÓN CONSTITUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2025

**Desde** grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

**Fecha** Lun 19/01/2026 5:34 PM

**Para** Diana Marcela Carmona Perez <dmcarmona@sena.edu.co>; Diana Janneth Campos Alfonso <dcampos@sena.edu.co>

**CC** Carlos Arturo Salgar Ramirez <csalgar@sena.edu.co>; Maria Paula Morales <mpmorales@sena.edu.co>; Luis Eduardo Melo López <lemelo@sena.edu.co>; Danyeli Lorena Marroquín Virgüez <dmarroquinv@sena.edu.co>

4 archivos adjuntos (818 KB)

C.E.(FRM) - 11-9-2026-004290-(11)-1193033 + (E) DIANA MARCELA CARMONA PEREZ.tif; C.I.(FRM)-9-2026-004290-(11)-1193033-+ (E) DIANA MARCELA CARMONA PEREZ--AUTOR.html; SOLICITUD CONSTITUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES-SALUD (2).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No..pdf; RELACION DE RP PARA RESERVA-SALUD (1).XLSX 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-004290 - N.xlsx;

Apreciado(a) \* (E) DIANA MARCELA CARMONA PEREZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
11-9-2026-004290	2026-02-016484	1/19/2026 5:33:47 PM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES PRESUPUESTALES	AUTORIZACIÓN CONSTITUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2025

11-9403  
Bogotá D.C

Doctora  
Diana Marcela Carmona Pérez  
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros CGMLTI-CFTHS  
SENA-Regional Distrito Capital  
Calle 52 N° 13 – 65, piso 2 oficina 201  
Bogotá D.C

Asunto: Autorización constitución reservas presupuestales vigencia 2025

Respetada doctora Diana Marcela, reciba un cordial saludo.

De manera atenta autorizo la constitución de reservas presupuestales vigencia 2025, con cargo a los registros presupuestales que relaciono a continuación:

Atentamente,

Carlos Arturo Salgar Ramírez  
Subdirector Centro de formación de Talento Humano en Salud

Anexo: 15 justificaciones para la constitución de reservas

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

[servicioalciudadano@sena.edu.co](mailto:servicioalciudadano@sena.edu.co)

PBX:5461500

Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



11-9403  
Bogotá D.C

Doctora  
Diana Marcela Carmona Pérez  
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros CGMLTI-CFTHS  
SENA-Regional Distrito Capital  
Calle 52 N° 13 – 65, piso 2 oficina 201  
Bogotá D.C

Asunto: Autorización constitución reservas presupuestales vigencia 2025

Respetada doctora Diana Marcela, reciba un cordial saludo.

De manera atenta autorizo la constitución de reservas presupuestales vigencia 2025, con cargo a los registros presupuestales que relaciono a continuación:

Numero Registro Presupuestal	Dependencia	Dependencia Descripción	Rubro	Fuente	Valor reserva presupuestal	Identificacion	Nombre Razon Social	Tipo Documento Soporte	Numero Documento Soporte
19525	940310	CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD- BTÁ D.C.	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	2.500.000,00	51.749.302	CASTRO MENDOZA MARTHA JEANETH	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CO1.PCCNTR.7601224
29225	940327	FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD-BTA D C- MODERNIZACION AMBIENTES	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02	Nación	20.561.204,00	900.693.270	CAR SCANNERS SAS	ACEPTACION DE OFERTAS	CO1.PCCNTR.7846708
37625	940310	CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD- BTÁ D.C.	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	127.005.840,00	900.170.994	ZONAMEDICA MRS.A.S	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CO1.PCCNTR.8002052
41025	940324	DE TALENTO HUMANO EN SALUD BTA DC- CONSTRUCCIONE S Y	C-3699-1300-15-53105B-3699009-02	Propios	1.961.298.000,00	830.146.499	MCARQUITECTOS S A	CONTRATO DE CONSULTORIA	CO1.PCCNTR.8118866
41425	940324	DE TALENTO HUMANO EN SALUD BTA DC- CONSTRUCCIONE S Y	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	Propios	2.902.374,00	900.251.672	CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO SAS	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CO1.PCCNTR.8121418
60125	940324	DE TALENTO HUMANO EN SALUD BTA DC- CONSTRUCCIONE S Y	C-3699-1300-15-53105B-3699009-02	Propios	187.818.420,00	901.982.693	CONSORCIO HUMANO	CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO1.PCCNTR.8242090

Centro de Formación de Talento Humano en Salud- Regional Distrito Capital  
Dirección Carrera 6 No. 45 - 52, Ciudad Bogotá - PBX 57 601 5461500



Numero Registro Presupuestal	Dependencia	Dependencia Descripcion	Rubro	Fuente	Valor reserva presupuestal	Identificacion	Nombre Razon Social	Tipo Documento Soporte	Numero Documento Soporte
75525	940364	FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD - FORMACION CONTINUA	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	19.216.248,00	800.237.412	FERRICENTROS S.A.S	ORDEN DE COMPRA	153966
77725	940324	DE TALENTO HUMANO EN SALUD BTA DC - CONSTRUCCIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	Propios	6.233.153,04	900.241.832	AMBICOL SERVICES S A S	CONTRATO DE OBRA	CO1.PCCNTR.8568513
77725	940324	DE TALENTO HUMANO EN SALUD BTA DC - CONSTRUCCIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699011-02	Propios	152.835.567,61	900.241.832	AMBICOL SERVICES S A S	CONTRATO DE OBRA	CO1.PCCNTR.8568513
78025	940327	FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD-BTA D C - MODERNIZACION AMBIENTES	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02	Nación	117.965.322,00	901.353.945	ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNTR.8585001
86825	940327	FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD-BTA D C - MODERNIZACION AMBIENTES	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02	Nación	251.337.604,91	901.064.343	INSPYRO SAS	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNTR.8634422
87325	940324	DE TALENTO HUMANO EN SALUD BTA DC - CONSTRUCCIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699009-02	Propios	9.250.000,00	901.826.079	ESBS INGENIERÍA S.A.S.	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CO1.PCCNTR.8652640
91325	940324	DE TALENTO HUMANO EN SALUD BTA DC - CONSTRUCCIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	Propios	19.840.275,00	900.241.832	AMBICOL SERVICES S A S	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CO1.PCCNTR.8668793
92425	940345	FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD-BTA D C - SERVICIOS PRESTADOS A LA	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	79.755.850,00	900.131.649	DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE BELLEZA ARCOIRIS SAS	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNTR.8694640
92525	940345	FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD-BTA D C - SERVICIOS PRESTADOS A LA	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	3.573.826,00	59.706.955	BRAVO JOJOA DEICY	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNTR.8694646
92725	940310	CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD - BTÁ D.C.	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	10.515.000,00	901.064.343	INSPYRO SAS	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNTR.8708616
92725	940327	FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD-BTA D C - MODERNIZACION AMBIENTES	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02	Nación	120.085.000,00	901.064.343	INSPYRO SAS	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNTR.8708616

Atentamente,

Carlos Arturo Salgar Ramírez  
Subdirector Centro de formación de Talento Humano en Salud

Anexo: 15 justificaciones para la constitución de reservas

Centro de Formación de Talento Humano en Salud- Regional Distrito Capital  
Dirección Carrera 6 No. 45 - 52, Ciudad Bogotá - PBX 57 601 5461500



11-9403  
Bogotá D.C

## JUSTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL INDUCIDA POR LA LEY POR LA AUSENCIA DE PAC

La Supervisora y el ordenador del gasto de la Orden de compra 153966 fecha 23 de octubre de 2025 suscrito entre el Centro de Formación de Talento Humano en Salud del SENA Regional Distrito Capital y FERRICENTROS identificada con NIT No. 800.237.412-1, solicitan la constitución de la reserva presupuestal que se detalla a continuación:

Número del Registro Presupuestal de Compromiso	Código del Rubro Presupuestal	Dependencia de Afectación de Gasto	Recurso o Fuente de Financiación	Valor de la reserva presupuestal a constituir
75525	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	940364- CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD - FORMACION CONTINUA ESPECIALIZADA-BTA D.C.	Nación	\$19.216.248,00
<b>Valor total reserva presupuestal para constituir:</b>				\$19.216.248,00
<b>Diecinueve millones doscientos dieciséis mil doscientos cuarenta y ocho pesos M/CTE</b>				

Justificación:

Se constituye la reserva presupuestal del RPC N° 75525, en virtud del Artículo 29 de la Ley 202559 de 2025: *“ARTÍCULO 29°. A través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación se constituirán con corte a 31 de diciembre de 2025 las reservas presupuestales y cuentas por pagar de cada una de las secciones del Presupuesto General de la Nación, a las que se refiere el artículo 89 del Estatuto Orgánico del Presupuesto. Como máximo, las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones, y las cuentas por pagar por la diferencia entre las obligaciones y los pagos.”*

El presente trámite queda constituido como reserva presupuestal inducida por la ley por la ausencia de PAC, en razón a que los bienes fueron recibidos a satisfacción y el Centro de Formación no


Centro de Formación de Talento Humano en Salud- Regional Distrito Capital  
Dirección Carrera 6 No. 45 - 52, Ciudad Bogotá - PBX 57 601 5461500



contaba con PAC Nación para registrar la obligación, por lo que el área contable deberá hacer los respectivos ajustes manuales correspondientes para reflejar en la contabilidad del SIIF Nación el hecho económico.

Por lo expuesto en la justificación, autorizo la constitución de la Reserva Presupuestal por el valor total de acuerdo con los rubros presupuestales relacionados, de conformidad con los requisitos establecidos en los artículos 2.8.1.7.3.1 y 2.8.1.7.3.2, del Decreto 1068 de 2015, el Artículo 89 del Decreto 111 de 1996, la circular externa 035 emitida por el Administrador del SIIF Nación y la circular 3-2025-000264 "Lineamientos para el Cierre Financiero 2025 y apertura 2026" emitida por la Directora Administrativa y Financiera del SENA.

Se expide en Bogotá D.C, a los ocho (08) días del mes de enero de 2026.

  
Claudia Patricia Guevara Armenta  
Supervisora Orden de compra 153966

  
Carlos Arturo Salgar Ramirez  
Ordenador del Gasto